



Tercera Reunión de la Red de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) y de Acciones de Estado Abierto (EA) en la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del siete de octubre de dos mil diecinueve, en el Salón del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), ubicado en calle La Morena número 865, colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03020, se reunieron la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX María del Carmen Nava Polina; Héctor Rubio Trejo Coordinador de la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina; Carlos Dorantes, Oficial del Programa de Derecho a la Información, en representación de Ana Cristina Ruelas Serna, Directora de Artículo 19 región México; Ana Joaquina Ruiz Guerra, Coordinadora de Innovación Social y Participación Ciudadana, en representación de Freiné Haydeé Salguero Torres, Directora Ejecutiva del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Flavia Tudela Rivadeneira, Directora de Resiliencia y Sustentabilidad de Corazón Capital A.C; Corina Arriola, Enlace de Comunicación y Medios de Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C; Lucía Alvarado, Coordinadora del Centro de Apoyo Integral para Familiares de Personas Privadas de la Libertad (CAIFAM); Alejandra Ramos, Oficial de Proyecto de EQUIS, Justicia para las Mujeres, A.C; Karina Tamayo, Investigadora de Inteligencia Pública, A.C; Víctor Villegas, Investigador del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19; Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía Benito Juárez; Marlene Añorve Contreras, Auxiliar Administrativo en representación de José Marín Saldivar Bizaña, Subdirector de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía Benito Juárez; Lizeth Hernández Colín, JUD de Evaluación y Seguimiento en representación de Laura Álvarez, Directora General de Desarrollo Humano y Social de la Alcaldía Benito Juárez; Ana María Segura Rangel, Coordinadora del Centro de Educación Continua para Adultos Mayores (CECAM) Campus "Cumbres"; Jaime Cerdio, Director de Facilitación de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Yair Alonso Pérez, Enlace en la Dirección de Facilitación de Políticas; y Nelly Berenice Rodríguez Mateos, Departamento de Evaluación; Irán Sosa, José Hernández y Zulema Oviedo, asesores de la ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina; y Sonia Quintana Martínez, Subdirectora de Estado Abierto y Estudios del INFO CDMX, para llevar a cabo la tercera reunión de la Red del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y de Acciones de Estado Abierto. En el marco de la misma, se discutieron los siguientes puntos y se alcanzaron los acuerdos que a continuación se señalan:

1. Presentación de Artículo 19 Región México y del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, quienes firmaron su adhesión a la Red del Plan DAI-EA el pasado mes de agosto

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava dio la bienvenida a la tercera reunión de la Red del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto (Plan DAI-EA), la cual tuvo como objetivo conocer las necesidades de cada uno de los integrantes de la Red respecto de la herramienta de acceso a la información, priorizar las necesidades de acceso a la información con relación a la línea estratégica en la que intervienen, y señalar si se requiere algún tipo de articulación distinta con los demás integrantes de la Red.

Posteriormente la Comisionada Ciudadana presentó a Artículo 19 región México y al Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C; organizaciones que se adhirieron al Plan DAI-EA en la Ciudad de México, en agosto del presente año, y les cedió la palabra para expresar sus motivaciones y objetivos.

- 1.1 A nombre de Artículo 19 región México, Carlos Dorantes agradeció la invitación a formar parte de la Red, porque con esta oportunidad Artículo 19 aprenderá de la experiencia del INFO y otras organizaciones de la sociedad civil en materia de promoción al derecho de acceso a la información en un contexto urbano, ya que hasta ahora su propia labor se ha centrado en zonas rurales, principalmente con población indígena que habita en comunidades de Yucatán y Chiapas, principalmente.



1.2 A nombre del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), Ana Joaquina Ruiz Guerra señaló que el ILSB es una asociación dedicada primordialmente a cuestiones de género que incide en políticas públicas basada en evidencia. Celebró la determinación del INFO CDMX de definir como población objetivo a tres sectores en situación de vulnerabilidad: personas adultas mayores (PAM), mujeres en situación de reclusión y niñas, niños y adolescentes, quienes históricamente han sido marginados para ejercer sus derechos e incluso han sido invisibilizados por autoridades o revictimizados en varias ocasiones.

2. Análisis del documento denominado “Propuesta de prioridades en la detección de necesidades de información y servicios para detonar propuestas de apertura institucional con autoridades”.

2.1 Sobre el documento en general.

Irán Sosa, asesora de la ponencia de la Comisionada Ciudadana refirió que este documento es fruto de trabajos previos realizados de manera colectiva entre los integrantes de la Red en las dos reuniones anteriores, a través de las cuales se detectaron las necesidades de información de cada una de las líneas estratégicas.

En este sentido, se han elaborado distintas propuestas de solicitudes de información para integrarlas en el documento denominado “Esquema para el aprovechamiento del DAI y apertura institucional”, mediante el cual se inició la elaboración de diversas solicitudes de información.

José Hernández, asesor de la ponencia de la Comisionada Ciudadana, refirió que la “Propuesta de prioridades en la detección de necesidades de información y servicios para detonar propuestas de apertura institucional con autoridades” delimita y prioriza la lista de necesidades contenida en el esquema para el aprovechamiento con el objetivo de dar relevancia a las peticiones específicas que permitan a la Red presentar propuestas concretas a las autoridades correspondientes.

Detalló que se seleccionaron propuestas de necesidades de información que atendieran al menos dos de los siguientes criterios:

- a) Que atienda una necesidad directa del grupo poblacional;
- b) Que abarque a personas con más riesgo de vulneración de derechos;
- c) Que tenga alta probabilidad de aprovechamiento de la respuesta por solicitante;
- d) Que contenga un amplio impacto estratégico potencial del aprovechamiento de la respuesta;
- e) Que incluya una exigencia de rendición de cuentas.

2.2 Lista de necesidades de información prioritarias detectadas, así como autoridad responsable de atenderla y solucionarla, a saber:

- a) En el grupo de población A, personas adultas mayores, (PAM).
- b) En el grupo de población B, mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.
- c) En el grupo de población C, niñas, niños y adolescentes.

3. Comentarios y retroalimentación de parte de los integrantes de la Red

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina señaló que, actualmente se está haciendo una revisión de lo trabajado hasta ahora y a futuro, para determinar la mejor manera de atender las necesidades de apertura con las autoridades involucradas. Asimismo, señaló que se está revisando lo que se hará en lo que queda del año y lo que se trabajará para el siguiente. Indicó que está proyectado, para noviembre de 2019, la firma de compromisos públicos con las autoridades de las que se requiere intervención y apertura de información. En este sentido solicitó a las y los integrantes de la Red que respondieran a las siguientes preguntas:



1. ¿Cómo van y qué necesitan del INAI y del INFO CDMX para continuar haciendo uso de las herramientas para el acceso a la información y las acciones de apertura institucional?;
2. ¿Qué les pareció la propuesta de priorización de necesidades que se presentó en la reunión, con relación a la línea estratégica en la que intervienen?, ¿qué estiman necesario agregar o bien ajustar para enriquecer el documento?
3. Señalar si se requiere algún tipo de articulación distinta con los demás integrantes de la Red, con miras a detonar acciones de apertura

Ana María Segura Rangel indicó que se debe buscar un mayor acercamiento hacia las autoridades de las que se requiere intervención. Señaló que las propuestas están bien aterrizadas en cuanto a las necesidades. Puntualizó sobre la prioridad A.5 del documento que es una gran prioridad para las PAM. Comentó que la Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía Benito Juárez tiene programada la realización de una jornada para realizar testamentos. Asimismo, destacó la conveniencia de buscar un acercamiento con otras autoridades de la Alcaldía, como la Dirección de Deporte, que atiende a poblaciones de diversos grupos de edades, desde niños y jóvenes hasta PAM.

Lizeth Hernández Colín señaló que sobre el grupo poblacional de niñas y niños es necesario plantear una calendarización de las actividades, ya que en la Alcaldía Benito Juárez se tiene una población muy específica y se han realizado actividades como la del día del niño, donde se tuvieron actividades exitosas de Héroes Ciudadanos; sin embargo, es necesaria la calendarización de las actividades para organizar a las escuelas, sobre todo tomando en consideración que próximamente se realizarán eventos con motivo de la Semana de la Transparencia. Comentó que el acompañamiento por parte del INFO CDMX ha sido adecuado. Indicó que a la reunión asistió la Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía, que es un área que tiene relación con todas las demás unidades administrativas, por lo que es importante que forme parte del grupo.

Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía Benito Juárez, señaló la importancia de que todo lo que se haga en el gobierno debe ser transversal y con enfoque de Derechos Humanos y con perspectiva de género. Indicó que las prioridades están basadas en atender a personas en situación de vulnerabilidad o grupos prioritarios, por lo que desde la perspectiva de género se puede fortalecer el documento, considerando las necesidades de mujeres de todas las edades.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina indicó que se tiene proyectada la realización de reuniones expofeso con autoridades de la Alcaldía Benito Juárez para trabajar la moraleja de los cuentos de Héroes Ciudadanos, para potencializar el aprovechamiento por parte de niñas y niños del Derecho de Acceso a la Información.

Alejandra Ramos, Oficial de Proyecto de EQUIS, Justicia para las Mujeres, señaló que sobre la priorización del tema de mujeres en procesos de reinserción el proceso termina con el restablecimiento de sus derechos, en donde muchas encuentran dificultades en la obtención de documentos de identidad. Indicó que las personas que obtienen beneficios en reducción de sentencias no tienen acceso a documentos de identidad, por lo que es necesario solicitar al Instituto Nacional Electoral el procedimiento para la obtención de dichos documentos, que son clave para el ejercicio de cualquier otro derecho.

Flavia Tudela Rivadeneyra comentó que Corazón Capital trabaja con Inteligencia Pública y el INFO CDMX para colaborar con el programa de Héroes Ciudadanos. Indicó que hace falta claridad sobre el impacto que tiene la actividad, por lo que es necesario aclarar el tema sobre la moraleja, para dar orientación hacia las niñas y los niños que pueda incidir en cuestiones más prácticas y concretas. Comentó que tienen pendiente una propuesta en este sentido, la cual se trabajará más adelante.

Karina Tamayo de Inteligencia Pública explicó que la actividad de Héroes Ciudadanos fomenta la interacción con las niñas y los niños, quienes realizan dibujos relacionados con dicha actividad, los cuales podrían aprovecharse para el desarrollo de materiales didácticos.



Sarai Zulema Oviedo Hernández, asesora de la Comisionada Nava expuso que se está generando una memoria documental, de imágenes y videos de todas las actividades realizadas en el marco del Plan DAI-EA; con ello se buscan testimonios de casos de éxito de cada uno de los ejes que se están trabajando y dar cuenta de lo realizado.

Ana Joaquina Ruiz Guerra, Coordinadora de Innovación Social y Participación Ciudadana del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, comentó sobre el tema de PAM, que en ocasiones se encuentran en situación de violencia, que se ha desarrollado, en colaboración con el INAI y EQUIS, Justicia para las Mujeres, un proyecto relacionado con el primer contacto institucional encargado de dar atención en casos de violencia, ya sea física, emocional, económica o sexual. Preciso que en muchas ocasiones el primer contacto no es con el personal del Centro de Atención a Víctimas de la Procuraduría, entonces es necesario realizar labores de coordinación interinstitucional para que las víctimas sean canalizadas y reciban la atención apropiada, así como la creación de un registro único para estos casos. Indicó que se pone el caso sobre la mesa para que se retomé ya sea para este año o el siguiente.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina coincidió en que es necesario desde ahora contar con los objetivos de 2020, para considerar su desarrollo y la creación de políticas públicas a corto y mediano plazo.

Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía Benito Juárez, precisó que sí existe una red de atención a mujeres víctimas de violencia, denominada LUNAS, que cuenta con un registro único, y que es un programa que está a cargo de la Secretaría de las Mujeres, por lo que sería conveniente incluir a dicha dependencia en esta Red.

Marlene Añorve Contreras, Auxiliar Administrativo en la Subdirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía Benito Juárez, comentó que en la Alcaldía Benito Juárez han tenido reuniones con Corazón Capital y el INFO CDMX en las que ya se había tratado el tema de la calendarización de actividades de Héroes Ciudadanos, por lo que están en proceso de llevar el Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información a las escuelas.

Lucía Alvarado González indicó que en la sesión de acompañamiento que se tuvo en el INFO CDMX se solicitó información relevante, sobre traslado de personas privadas de la libertad y mecanismos con que cuentan las autoridades encargadas de los Centros de Reclusión. Asimismo, comentó que se solicitó información sobre los servicios de salud al interior de dichos centros, ya que existe mucha corrupción. Indicó que con ello se podrá conocer la información y a partir de ésta, exigir derechos. Señaló que también se solicitó información sobre sentencias de ejecución, tema en el que no existe claridad por parte de la autoridad jurisdiccional. Por otra parte, retomó la priorización sobre mujeres en situación de reclusión que tienen hijos, señaló que no es tema muy visible, ya que existen muchos menores dados en adopción o que están en centros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, pero de los cuales no se les brinda información a sus madres o familiares. Preciso que se requiere información sobre el proceso de recuperación de esos menores, así como información sobre su paradero, en muchos casos.

Corina del Carmen Arriola Romero, Enlace de Comunicación y Medios de Documenta, precisó que en el punto B.3 de prioridades, es necesario incluir las audiencias de ejecución de sentencias y no solo las del proceso penal, que también están a cargo de la autoridad jurisdiccional.

Carlos Dorantes, Oficial del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19, indicó que a pesar de que su organización no trabajan precisamente con las poblaciones objetivo del Plan DAI-EA, y tienen más contacto con poblaciones en entornos rurales; expresó que existen algunas consideraciones en cuanto a la metodología con la que se determinaron las poblaciones prioritarias ya que se construyeron en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, por lo que sería importante generar un análisis para acercarnos a las poblaciones y conocer de primera mano sus necesidades, así como identificar otras líneas o poblaciones prioritarias tales como poblaciones de migrantes o indígenas. Indicó que de esa manera se pueden focalizar las acciones para tener más impacto.



Víctor Alejandro Villegas Corona, Investigador del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19, sugirió que se genere un instrumento para que la población objetivo indique sus necesidades. Por otra parte, comentó que Estado Abierto es distinto de la Socialización del DAI, y sus enfoques también lo son, ya que Estado Abierto tiene un enfoque de colaboración. Señaló que se deberían redactar las prioridades con base en la ausencia de información.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina precisó que se detectaron poblaciones con las que se puede trabajar, por lo que se buscó la articulación de la Red en función de actores que ya venían trabajando con esas poblaciones y ubicar la herramienta del DAI para apoyar a esas poblaciones para realizar políticas de apertura, hace falta trabajar con esos grupos y documentar este proceso y narrativa porque incide en la metodología y la forma en que se ha trabajado con distintas instituciones, realizando la documentación correspondiente. Preciso que se ha trabajado con actores como Casa de las Muñecas Tiresias, cuyos integrantes no son representantes de la población objetivo, sino que ellas mismas son la población que expresó sus necesidades de información. Señaló que esta Red nos da una perspectiva distinta al momento de ubicar necesidades de información, para buscar acciones de apertura con esas necesidades y carencias de información. Comentó que la idea es ir construyendo esta narrativa y tener distintos aprendizajes, y no necesariamente a partir del ejercicio tripartita tradicional de colaboración.

Karina Tamayo, Investigadora de Inteligencia Pública, se refirió a la iniciativa de Héroes Ciudadanos con Corazón Capital y el INFO CDMX. Señaló que las prioridades están muy bien aterrizadas y el proyecto de Héroes Ciudadanos abona a ello; sin embargo, precisó que es necesario continuar trabajando en colaboración con las Alcaldía y el INFO CDMX, por lo que es muy importante la calendarización de los eventos para contar con la suficiente preparación. Convino en tener una reunión para definir el tema de la moraleja, puesto que se tienen dos grupos de edades de niñas y niños, y es importante darles más información sobre que el DAI es llave para el ejercicio de otros derechos.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina afirmó que lo que se busca es conjuntar lo que cada una de las organizaciones e instituciones pueden aportar al tema. Preciso que es muy importante sembrar desde la niñez la idea de que preguntar y buscar información es un derecho.

Jaime Cerdio, Director de Políticas de Acceso del INAI, comentó que desde el INAI consideran un acierto conectar el Plan DAI con Estado Abierto. Señaló que Artículo 19 monitorea el desarrollo del Plan DAI, por lo que es conveniente llevar al grupo de seguimiento del Plan DAI las inquietudes mencionadas, y en su caso realizar ajustes para el próximo año. Mencionó que están muy interesados en participar en las reuniones programadas por líneas específicas.

4. Acuerdos

Los integrantes de la Red del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y de Acciones de Estado Abierto en la Ciudad de México, acordaron:

- Involucrar a las autoridades en instituciones públicas responsables de atender las necesidades de la población objetivo, a fin de avanzar en el proceso de encontrar soluciones para las demandas de la sociedad, en donde se vuelve necesario revisar nuevamente el documento de necesidades prioritarias y hacer llegar su retroalimentación al INFO.
- Para avanzar respetando las diferencias en las necesidades, alcances y retos que presenta cada población objetivo, se sostendrán reuniones específicas con los integrantes de cada uno de los sectores poblacionales, a fin de trabajar sobre las necesidades que ya se han detectado, para afinar la ruta de trabajo que se seguirá para cada una de las líneas de acción.
- Tener presente que es necesario documentar todas las actividades para generar memoria y archivo y así contribuir a su difusión, incorporación y sistematización de las experiencias aprendidas durante el proceso, y de las lecciones obtenidas en beneficio de todas las personas que viven o transitan en la Ciudad de México y no se queden solamente dentro de las organizaciones integrantes del proyecto.



- Refrendar su compromiso de trabajar a favor de la ciudadanía, pues reconocen que la apertura institucional entendida como colaboración, transparencia y rendición de cuentas, así como la socialización del derecho al acceso a la información no es un trabajo que se agota en el corto plazo, por el contrario, se trata de una labor que requiere construir e implementar los siguientes pasos a favor de la solución de las demandas de la ciudadanía, definidos en reuniones previas de la Red del Plan DAI-EA.

Finalmente, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina reiteró que el próximo mes de noviembre se realizará la firma de compromisos públicos con las autoridades de las que se requiere intervención y apertura de información y que aún no forman parte de la Red; agradeció a las y los integrantes de la Red su asistencia y dio por concluida la reunión.